

INSTRUCTIVO GENERAL DE LIQUIDACION DE DREI

Deberá ingresar al sitio oficial www.funes.gob.ar

Luego cliclear en **TRAMITES → DREI**

La Web le solicitará un MAIL

Luego cliclear en **COMERCIOS**

La Web le solicitará:

Nº DE CUENTA y CONTRASEÑA

Una vez que ingrese cliclear en:

DECLARACION JURADA MENSUAL y efectuar la misma completando base imponible (total facturación) y cantidad de empleados.